

**Dirección General de Contabilidad Gubernamental**

**CIRCULAR 12-2022**

17 de noviembre 2022

- Para** : Senado de la República, Cámara de Diputados, Consejo del Poder Judicial, Cámara de Cuentas de la República Dominicana, Junta Central Electoral, Tribunal Constitucional, Tribunal Superior Electoral, Defensor del Pueblo, Contraloría General de la República, Procuraduría General de la República, los Ministerios, sus Dependencias, las instituciones Descentralizadas y Autónomas, Públicas de la Seguridad Social y las Empresas Públicas No Financieras.
- Asunto** : **Acto de lanzamiento del nuevo Plan de Cuentas Contable (PCC).** Vigencia de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, su integración con los Clasificadores Presupuestarios y la aplicación del Destino Contable 2023.

Al amparo del artículo 245 de la Constitución de la República Dominicana, en virtud de los numerales 3, 4 y 9 del Artículo 9 de la Ley núm. 126-01 que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) y los artículos 14 y 15 de la Ley No. 5-07 que instituye el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (SIAFE), se les convoca al **“acto de lanzamiento del nuevo Plan de Cuentas Contable (PCC): Vigencia de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, su integración con los Clasificadores Presupuestarios y la aplicación del Destino Contable 2023”**.

Esta actividad se estará celebrando en el **Aula Magna de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)** el día **lunes 28 de noviembre del 2022**, en horario de **8:00am a 12:00m**, en la cual deberán participar:

1. Encargado o Director del área Administrativa y Financiera,
2. Encargado o Director de Contabilidad,
3. Encargado o Director de la Ejecución Presupuestaria.

Finalmente, nuestros técnicos estarán remitiendo, vía correo electrónico, un enlace digital, a través del cual completarán el formulario de registro, confirmando su asistencia y rubricando su participación el día del evento.

Atentamente,

  
**Félix A. Santana García**  
Director General

FASG  
whn/jlg/olr/zmd/djp

